

Portoviejo, 31 de Enero del 2012

INFORME DE COMISARIO

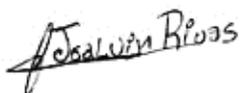
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S. A."

En calidad de Comisario de la compañía "TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A."

En cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo en informar sobre los Estados Financieros de esta empresa del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011 se desarrollaron acorde con todas las normativas contables establecidas en el Ecuador, como comisario de esta compañía también debo manifestar que solo se pudo realizar un contrato de obra civil que fue con el Consejo Provincial de Manabí, que se lo cumplió en su totalidad y quedando bien ante esta institución del estado aunque se obtuvo una utilidad mínima por los diferentes variaciones de precios y escases de los materiales de construcción, esperando que en el próximo año 2012 se pueda contratar con mas instituciones del estado o empresas privadas como es el objetivo para lo cual se constituyo esta compañía. Motivos de índole político y económico del país tampoco permitieron seguir contratando otra obra civil. Los Señores Accionistas consientes de estos factores, esperan el próximo año seguir generando otras actividades y así poder lograr los objetivos propuestos.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,



Ing. JOSE ALVARO VINCÉS RIVAS
C.I. 130171912-4